SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1057

Impreso el día 3 de mayo de 2019

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos puntos relacionados a la provisión y existencia de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio.

- Huss, Carro, Basterra, Santillán, Soraire, Frana, Carol, Alonso, Salvarezza, Romero y Pietragalla Corti. (574-D.-2019.)
- 2. Moreau (C.), Kosiner, Alonso, Selva, Ferreyra, Raverta, Vallone y Filmus. (745-D.-2019.)
- 3. Frana, Mercado y Alonso. (802-D.-2019.)
- 4. Cleri, Castro, Pietragalla Corti, Alonso y Carol. (1.069-D.-2019.)
- Raverta, Salvarezza, Alonso, Yedlin, Moreau (C.), Rodríguez (R. M.), Igon, Huss, Rach Quiroga y Carro. (1.226-D.-2019.)
- Igon, Ciampini, Raverta, Huss, Masin, Rodríguez (M. D.), Santillán, Salvarezza, Soraire y Alonso. (1.232-D.-2019.)
- 7. Llanos Massa. (1.268-D.-2019.)
- 8. **Muñoz** y **Selva**. (1.659-D.-2019.)
- 9. Rodenas. (1.775-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Huss y otros y otras señoras diputadas, de la señora diputada Moreau y otras y otros señores diputados, de la señora diputada Frana y otras señoras diputadas, del señor diputado Cleri y otros señores diputados, de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, del señor diputado Igon y otros señores diputados, de la señora diputada Llanos Massa, de los señores diputados Muñoz y Selva, y de la señora diputada Rodenas, por

los que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la entrega de dosis de vacunas incluidas en el calendario nacional de vacunación, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, se sirva informar acerca de los siguientes puntos relacionados a la provisión y existencia de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio, acompañando en cada caso copia de la documentación relacionada:

- 1. Detalle el estado de cumplimiento en la entrega de las vacunas e insumos correspondientes al calendario de vacunación obligatorio, discriminado por provincia de los años 2018 y 2019.
- 2. Informe, en caso de haber existido, los faltantes en las vacunas que corresponden al calendario de vacunación obligatorio durante el año 2018. Detalle.
- 3. Informe, en caso de existir, los faltantes en las vacunas que corresponden al calendario de vacunación obligatorio durante el año 2019. Detalle.
- 4. En caso de haber existido faltantes correspondientes a los puntos 2 y 3 del presente, detalle las causas que generaron dicha falta, en un formato desagregado por provincia.
- 5. Informe si se registraron demoras en la provisión de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio, de acuerdo a lo planificado para cada

provincia. En caso afirmativo detalle las razones de la demora en la entrega de vacunas e insumos en forma regular, desagregado por provincia.

- 6. Indique los plazos en que se prevé resolver la escasez de vacunas correspondientes al año 2019.
- 7. Si la falta o demora de envíos a las provincias de los insumos correspondientes para cumplir con los planes de vacunación obligatorios radica en inconvenientes con los mecanismos de licitación y/o compra, detalle los mismos y cuáles fueron las medidas adoptadas por el ministerio para solucionarlos.
- 8. Si en los años 2016, 2017 y 2018 hubo problemas de escasez de vacunas, cuáles fueron las consecuencias y qué medidas de prevención se tomaron.
- 9. Cuáles son las políticas públicas que lleva a cabo la Dinacei (Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles) para poder cumplir con el calendario nacional de vacunación ante la problemática de faltantes, de los años anteriores, de vacunas establecidas en el mismo.
- 10. Cuáles serán las medidas a implementar por la Dinacei (Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles), la Secretaría de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación para evitar faltantes de vacunas para poder cumplir en los años siguientes.
- 11. Informe cantidad de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, indicando la forma de adquisición.
- 12. Informe la cantidad de vacunas de producción pública correspondientes al calendario de vacunación obligatorio en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- 13. Informe cantidad de insumos (insumos biológicos –jeringas, agujas, descartadores y el carnet unificado de vacunación, CUV–) adquiridos durante los años 2018 y 2019, indicando su distribución por provincias.
- 14. Informe cuál es el cronograma mes a mes de envíos de vacunas e insumos del calendario de vacunación obligatorio discriminado por provincia, detallando el estado de avance del mismo.
- 15. Informe, en caso de existir, los motivos de la demora en el inicio de la Campaña Nacional de Vacunación contra la gripe que se realiza todos los años a partir del mes de marzo, para prevenir las complicaciones ocasionadas por el virus influenza en población susceptible.
- 16. Informe si está previsto el envío de vacunas para la campaña contra la gripe y cuál sería el cronograma de entregas a realizar, discriminado por provincia.
- 17. Informe si existen restricciones presupuestarias para la adquisición de vacunas en el área de salud.
- 18. Detalle planificación con cada provincia en cuanto a la implementación de acciones que aseguren el acceso de la población a las vacunas del calendario

- nacional de vacunación, y las recomendadas por la autoridad sanitaria para grupos de riesgo.
- 19. Detalle empresas que participan en la distribución de vacunas en el país e informe actas de aprobación correspondientes por conservación de la cadena de frío.
- 20. Detalle cuántas campañas de vacunación para grupos específicos se han desarrollado en las distintas provincias del país durante el año 2018, cuántas se han realizado durante el corriente año y cuántas están planificadas para los meses restantes de 2019.
- 21. Especifique cuántas vacunas para la campaña antigripal correspondiente al año en curso solicitó el ministerio a su cargo, indicando costos, partidas presupuestarias, proveedores y todo otro dato de interés. Informando también cuántas vacunas están destinadas por provincia.
- 22. Informe datos estadísticos de beneficiarios a nivel nacional y por cada provincia de las vacunas que componen el Calendario Nacional de Vacunación desde el año 2016 hasta la actualidad.
- 23. Cualquier otro dato que resulte relevante al presente.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2019.

Carmen Polledo. – Pablo R. Yedlin. – Jorge D. Franco. – Daniel F. Arroyo. – Samanta M. C. Acerenza. – Laura V. Alonso. – Beatriz L. Ávila. – José M. Cano. – Carlos D. Castagneto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Mónica Macha. – Cecilia Moreau. – Claudia Najul. – María G. Ocaña. – Roberto Salvarezza. – Mirta A. Soraire. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Huss y otro y otras señoras diputadas, de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, de la señora diputada Frana y otras señoras diputadas, del señor diputado Cleri y otros señores diputados, de la señora diputada Raverta y otros señores diputados, del señor diputado Igon y otros señores diputados, de la señora diputada Llanos Massa, de los señores diputados Muñoz y Selva, y de la señora diputada Rodenas, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la entrega de dosis de vacunas incluidas en el calendario nacional de vacunación, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelve unificarlos y despacharlos favorablemente, con las modificaciones previstas en el dictamen que antecede.

Carmen Polledo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, brinde a esta Honorable Cámara información precisa y detallada sobre los motivos por los cuales se está efectuado entrega por "goteo" a las provincias argentinas de las siguientes vacunas, contempladas en el calendario nacional de vacunación:

- 1. Sabin.
- 2. Gammaglobulina.
- 3. BCG.
- 4. Hepatitis B.
- 5. Neumococo conjugada.
- 6. Quintuple o pentavalente celular.
- 7. Polio IPV.
- 8. Rotavirus.
- 9. Meningococo conjugada cuadrivalente.
- 10. Quíntuple o pentavalente.
- 11. Polio bOPV.
- 12. Gripe.
- 13. Triple bacteriana acelular dpaT.
- 14. VPH.
- 15. Doble viral SR o triple viral SRP.

Juan M. Huss. – Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Analuz A. Carol. – Pablo Carro. – Silvina P. Frana. – Horacio Pietragalla Corti. – Jorge A. Romero. – Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Soraire.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a esta Honorable Cámara acerca de los siguientes puntos relacionados a la provisión y existencia de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio:

1. Detalle el estado de cumplimiento en la entrega de las vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio, discriminado por provincia de los años 2018 y 2019.

- 2. Informe, en caso de existir, los faltantes en las vacunas que corresponden al calendario de vacunación obligatorio durante los años 2018 y 2019.
- 3. Informe cantidad de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio compradas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, indicando la forma de adquisición.
- 4. Informe la cantidad de vacunas de producción pública correspondientes al calendario de vacunación obligatorio en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- 5. Detalle entregas de partidas de vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio a cada jurisdicción en el transcurso de 2019.
- 6. Cualquier otro dato que resulte relevante al pre-

Cecilia Moreau. – Laura V. Alonso. – Araceli S. Ferreyra. – Daniel Filmus. – Silvina P. Frana. – Alejandro A. Grandinetti. – Pablo F. J. Kosiner. – María F. Raverta. – Carlos A. Selva. – Andrés A. Vallone. – Hugo Yasky.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe a esta Honorable Cámara el estado de ejecución del programa presupuestario Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles de la Secretaría de Gobierno de Salud del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, en el período transcurrido del ejercicio fiscal vigente, en relación a los siguientes puntos:

- 1. Adquisición de insumos (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío), informando los desvíos y sus causas según los plazos previstos para el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- 2. Cantidades de insumos (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío) entregados a las jurisdicciones provinciales, informando los desvíos y sus causas de acuerdo a lo establecido en los convenios con autoridades sanitarias provinciales.
- 3. Detalle de las medidas previstas para garantizar el cumplimiento de las fechas estipuladas con las autoridades sanitarias provinciales para la entrega de insumos.
- 4. Detalle de las medidas previstas para garantizar la efectiva cobertura de la población objetivo.

Silvina P. Frana. – Laura V. Alonso. – Verónica E. Mercado. – Hugo Yasky.

4

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en virtud del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, para que por intermedio del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación informe a esta Cámara de Diputados de la Nación acerca de los siguientes puntos:

- 1. Si existen faltantes de vacunas y si es así detalle de cuáles.
- 2. Cuáles son los motivos de la falta y los plazos en que se resolverá la escasez.
- 3. Cuál es la ejecución presupuestaria en la provincia de Santa Fe respecto a la provisión de vacunas establecidas en el calendario nacional de forma obligatoria.
- 4. Si en los años 2017 y 2018 hubo problemas de escasez de vacunas, cuáles fueron las consecuencias y qué medidas de prevención se tomaron.
- 5. Si la falta de envío a las provincias de los insumos correspondientes para cumplir con los planes de vacunación obligatorios radica en inconvenientes con los mecanismos de licitación y/o compra, detalle los mismos y cuáles fueron las medidas adoptadas por el ministerio para solucionar los mismos.
- 6. Cuáles son las políticas públicas que lleva a cabo la Dinacei (Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles) para poder cumplir con el calendario nacional de vacunación ante la problemática de faltantes, de los años anteriores, de vacunas establecidas en el mismo.
- 7. Cuáles serán las medidas a implementar por la Dinacei (Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles), la Secretaría de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación para evitar faltantes de vacunas para poder cumplir en los años siguientes.

Marcos Cleri. – Laura V. Alonso. – Analuz A. Carol. – Sandra D. Castro. – Horacio Pietragalla Corti.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Exhortar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, a regularizar a la brevedad la situación de faltantes en la provisión de algunas vacunas obligatorias del calendario nacional de vacunación, así como los insumos necesarios para la vacunación, en todas las jurisdicciones del país, conforme lo establecido por la ley nacional 27.491.

Asimismo solicitamos informe las razones de la demora en la entrega de vacunas e insumos en forma regular, de acuerdo a lo planificado para cada provincia, entendiendo que esto no solo conlleva un incumplimiento de los deberes de funcionaria pública por parte de la ministra Carolina Stanley, sino principalmente porque pone en riesgo sanitario a toda la población.

Por último, solicitamos informe los motivos de la demora en el inicio de la campaña nacional de vacunación contra la gripe que se realiza todos los años a partir del mes de marzo, para prevenir las complicaciones ocasionadas por el virus influenza en población susceptible.

> María F. Raverta. – Laura V. Alonso. – Pablo Carro. – Juan M. Huss. – Santiago N. Igon. – María L. Masin. – Cecilia Moreau. – Analía Rach Quiroga. – Rodrigo M. Rodríguez. – Roberto Salvarezza. – Pablo R. Yedlin.

> > 6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, y 204 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para que, a través de la Secretaría de Gobierno de Salud del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, o del organismo que estime conveniente, informe a esta Cámara de Diputados los siguientes puntos referentes al cumplimiento de las obligaciones que surgen de la ley 27.491, de control de enfermedades prevenibles por vacunación:

- -Indique, discriminando por jurisdicción y por tipo de insumo, la adquisición que se requiere para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º de la ley 27.491.
- –Indique en qué forma se ha cumplido durante el año 2018 y en qué forma se está cumpliendo o está planificado hacerlo durante el corriente año, la obligación de proveer los insumos vinculados con la política pública prevista en el artículo $1^{\rm o}$ de la ley 27.497, conforme inciso c) del artículo 18 del mismo cuerpo legal.
- -Explique cómo está planificado para el corriente año el cumplimiento de la función de la autoridad de aplicación establecida en el inciso *j*) del artículo 18 de la ley 27.497 respecto a coordinar con las jurisdicciones la implementación de acciones que aseguren el acceso de la población a las vacunas del calendario nacional de vacunación, las recomendadas por la autoridad sanitaria para grupos de riesgo, las que se dispongan por emergencia epidemiológica y

que fortalezcan la vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacunación.

-Informe cómo está planificado y cómo se realizó durante el primer trimestre del corriente año la función de la autoridad de aplicación que surge del inciso k) del artículo 18 de la ley 27.491 respecto a arbitrar, en coordinación con las jurisdicciones, los medios necesarios a fin de lograr la vacunación y las sanciones que correspondan, ante la falta de cumplimiento de lo previsto en los artículos 2°, 7°, 8°, 10 y 13 de la Ley de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.

Detalle cantidad de vacunas del calendario anual que ha adquirido su cartera y cómo serán distribuidas a lo largo del año en todas las provincias y qué porcentaje de ejecución tiene al día de la presentación del presente pedido de informes.

-Detalle cantidad de insumos (vacunas -insumos biológicos-, jeringas, agujas, descartadores y el carnet unificado de vacunación -CUV-) y distribución por provincias.

—Detalle empresas que participan en la distribución de vacunas en el país e informe actas de aprobación correspondientes por conservación de la cadena de frío, conforme artículo 3° de la ley 27.491.

-Detalle ejecución presupuestaria al momento de este informe de las partidas que están destinadas a la asesoría y asistencia técnica de los 24 programas jurisdiccionales.

-Detalle cuántas campañas de vacunación para grupos específicos se han desarrollado en las distintas provincias del país durante el año 2018, cuántas se han realizado durante el corriente año y cuántas están planificadas para los meses restantes de 2019.

Detalle cuántos cursos de capacitación sobre inmunizaciones ha realizado su cartera durante el año 2018, cuántos ha realizado durante el corriente año y cuántos hay planificados para los meses restantes de 2019. Discrimine por jurisdicciones en caso de corresponder.

-Especifique cuántas vacunas para la campaña antigripal correspondiente al año en curso solicitó el ministerio a su cargo, indicando costos, partidas presupuestarias, proveedores y todo otro dato de interés. Informando también cuándo está previsto el comienzo de la campaña antigripal y cuántas vacunas están destinadas por provincia.

—Indique específicamente qué cantidad de dosis de vacunas del calendario anual están destinadas a la provincia del Chubut discriminando por insumo biológico. Informe también cuántas han sido enviadas hasta el momento de este informe y cuántas está planificado enviar a dicha provincia especificando fechas previstas para la distribución.

-Indique específicamente qué cantidad de dosis de vacunas del calendario anual están destinadas a la provincia de Entre Ríos discriminando por insumo biológico. Informe también cuántas han sido enviadas hasta el momento de este informe y cuántas está planificado enviar a dicha provincia especificando fechas previstas para la distribución.

-Indique específicamente qué cantidad de dosis de vacunas del calendario anual están destinadas a la provincia de Santa Fe discriminando por insumo biológico. Informe también cuántas han sido enviadas hasta el momento de este informe y cuantas está planificado enviar a dicha provincia especificando fechas previstas para la distribución.

-Informe todo otro dato de interés que considere relevante para dilucidar la correcta aplicación de los preceptos, facultades y obligaciones que surgen de la ley 27.491, de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.

Santiago N. Igon. – Laura V. Alonso. – José A. Ciampini. – Juan M. Huss. – María L. Masin. – María F. Raverta. – Matías D. Rodríguez. – Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Soraire.

7

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara las siguientes cuestiones vinculadas con la falta de stock de vacunas calendario en los hospitales y centros de salud de la provincia del Chubut.

- 1) Indique cuáles han sido los motivos que derivaron en la falta de stock de vacunas calendario tales como triple bacteriana, Sabin bivalente, varicela, HPV, rotavirus, pentavalente y meningococo, en los hospitales y centros de salud de la provincia del Chubut
- 2) Informe cuál es el cronograma mes a mes de envíos de vacunas calendario para la provincia del Chubut previsto para todo el año 2019.
- 3) Informe si en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional existe una planificación logística en coordinación con la provincia del Chubut.
- 4) Dada la proximidad de la época otoño/invierno, informe si en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional está previsto el envío para la provincia del Chubut de vacunas para la campaña antigripal y cuál sería el cronograma de entregas a realizar.
- 5) Acompañe copia de documentación relacionada con el pedido de informes.

Ana M. Llanos Massa.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Salud, brinde información precisa y detallada a esta Honorable Cámara sobre los puntos enumerados a continuación, con relación a la provisión y existencia de las vacunas del calendario nacional:

- 1. Detalle sobre la falta de envío de stock de vacunas y las causas que generaron dicha falta, en un formato desagregado por provincia.
- 2. Detalle las razones para la demora en la entrega de vacunas e insumos en forma regular, desagregado por provincia.
- 3. ¿Cuál es el plazo cierto previsto para regularizar la situación de escasez de vacunas en todo el territorio nacional?
- 4. ¿Qué medidas fueron previstas por la Secretaría de Salud para evitar la repetición de escasez de vacunas en el futuro?

Rosa R. Muñoz. – Carlos A. Selva.

9

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe acerca de las siguientes cuestiones vinculadas al área de salud:

- 1. Informe acerca de la cantidad de dosis de vacunas que integran el calendario nacional de vacunación que fueron enviadas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de la República Argentina para los períodos 2018 y 2019.
- 2. Informe sobre la cantidad de dosis de vacunas que fueron enviadas a la provincia de Santa Fe durante el año 2018 y el transcurso del año 2019, en particular de las vacunas triple viral, Salk, Sabin oral, rotavirus, HPV y anti fiebre amarilla.
- 3. Informe si existen restricciones presupuestarias para la adquisición de vacunas en el área de salud.
- 4. Informe sobre datos estadísticos de beneficiarios a nivel nacional y por cada provincia de las vacunas que componen el calendario nacional de vacunación desde el año 2018 hasta la actualidad.
 - 5. Informe sobre todo dato relevante que sea pertinente.

Alejandra Rodenas.